

PROVINCIA DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal



Retiro, 07 de octubre del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2.605 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir recursos económicos para tratamiento traumatológico, presentada por Don: Juan Carlos Monroy González, con domicilio en Población Bicentenario Pasaje 5 N° 526 - Comuna de Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JUAN CARLOS MONROY GONZALEZ  
 RUT : 13.374.657-9  
 DOMICILIO : Población Bicentenario Psje. 5 N° 526, Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena con música en vivo	Lunes 10 de octubre del 2022	14:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para tratamiento traumatológico  
 SECTOR : Sector rural Villaseca  
 LUGAR : Casino Villaseca

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Juan Carlos Monroy González, exclusivamente en el recinto del casino, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

PROVINCIA DE TARRAGONA

EL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA

Y AYUNTAMIENTO DE BELLVÍS

AYUNTAMIENTO DE BELLVÍS

07100 BELLVÍS

AYUNTAMIENTO DE BELLVÍS  
ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE BELLVÍS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS